

Antiguos "paras" y guerrilleros se preparan para la no repetición como parte de su contribución a la paz

Acacias (Meta), 26 de febrero de 2015. En las cárceles colombianas 923 postulados a la Ley de Justicia y Paz se encuentran hoy resocializándose por medio de la capacitación en Derechos Humanos, el emprendimiento y los mecanismos de justicia restaurativa, gracias al programa especial que para el efecto impulsa el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Esta iniciativa se concentra en la reincorporación a la vida civil de los excombatientes postulados a la Ley de Justicia y Paz desde la etapa de la privación de la libertad, con el fin de prevenir la reincidencia y la reincorporación de los postulados a los grupos armados organizados al margen de la ley.

El programa inició con un plan piloto en La Picota y El Buen Pastor. Hoy se ejecuta en los principales pabellones de Justicia y Paz de Bogotá, Itagüí, Chiquinquirá, Barranquilla y Bucaramanga. Cárceles que fueron priorizadas por tener un número importante de postulados y entre las que se encuentran miembros representantes de las extintas AUC.

Esta experiencia además se ha convertido en una forma para que los excombatientes puedan recuperar la vida que tenían antes de entrar a las filas de los grupos delictivos. Pablo Antonio Peinado Padilla, alias 'Repollo', quien hizo parte del frente contrainsurgencia Wayúu de las AUC y ahora purga su condena, pudo incluso a través de esta iniciativa reencontrarse con su familia:

“Para mí ha sido muy importante lo que el Ministerio ha hecho, los cursos han sido excelentes. Y la atención psicosocial también. Yo tengo una hija de 14 años con la que no me hablaba y gracias al acompañamiento que se me ha hecho estoy comunicándome ahora con ella”.

Otros excomandantes que también han participado del programa han destacado la importancia de que el Gobierno nacional los esté preparando para la paz:

“Yo tengo fe de que este programa nos ayudará a superar esa idea de que la paz dura hasta que los huérfanos crezcan”, dijo Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Jorge Pirata', excomandante del Bloque Centauros de las AUC, durante una de las jornadas de capacitación.

A su turno, Freddy Rendón Herrera, alias 'el Alemán', exjefe del Bloque Élder Cárdenas de las Auc, también manifestó que "estamos muy contentos especialmente con la atención psicosocial que ha venido haciendo el

Ministerio de Justicia. Siempre vemos en el patio a esas dos psicólogas llamando a los muchachos. Hasta yo he participado".

El programa incluye un mínimo de formación de 42 horas en Derechos Humanos y Justicia Restaurativa, que busca capacitar a los excombatientes para asumir roles y actitudes que contribuyan de manera efectiva al esclarecimiento de la verdad, a la reparación simbólica y a la reconciliación con las víctimas. Además les otorga un promedio de 8 horas de atención psicosocial para que les sean atendidas sus dificultades emocionales y psicológicas, se recuperen proyectos de vida y se reconstruyan redes familiares y sociales que les permitan iniciar una vida en la legalidad.

También contempla formación en emprendimiento empresarial que los prepara tanto para el empleo como para las iniciativas productivas que prefieran; y un último módulo de capacitación en la Ruta Jurídica- Puente a la vida Libre para que ellos tengan el conocimiento necesario sobre el marco jurídico que regula su situación y las alternativas que el Estado les ofrece al salir de prisión.

Este programa fue diseñado en 2013 por el CIJUS (Centro de Investigaciones Socio-jurídicas) de la Universidad de los Andes en asocio con el Ministerio de Justicia, que luego de un estudio empírico con los postulados determinó cuáles eran las líneas de acción necesarias para contribuir a la resocialización de esta población carcelaria.

La proyección es que en cuatro años, el 85 por ciento de los postulados a Justicia y Paz hayan culminado su participación en este programa integral .